

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2021, se reunieron en las de juntas de esta Unidad de Transparencia, con domicilio en Avenida del Parque esquina con Avenida España s/n, planta alta, del Fraccionamiento Ciudad de Valle, Los CCC. Lic. Jesús Alberto Ibarra Arciniega, Titular de la Unidad de Desarrollo Organizacional y Presidente del Comité de Transparencia, C.P.A. Gladis Flores Contreras Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Transparencia, Lic. Julio César Figueroa Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia. Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 120, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Nayarit (LTAIPEN), al artículo 108, del Reglamento de la citada Ley, para efecto de celebrar le segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, correspondiente al año 2021, con el objeto de realizar los cambios pertinentes dentro de este Comité de Transparencia, esto derivado de la vicisitud realizada por el sujeto obligado, que se refiere a los nombramientos de nuevos servidores públicos, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Pase de lista y declaración de quórum legal.*
- 2. Designación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia.*
- 3. Asuntos Generales*
- 4. Clausura.*



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Avenida Del Parque esquina Avenida España S/N, segundo piso, Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Nayarit  
Teléfono 311 218 67 43

**PRIMERO.** – Una vez efectuado el pase de lista correspondiente, y encontrándose presentes la totalidad de las personas que integran el Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se declara que hay quórum legal para sesionar.

**SEGUNDO.** – El Presidente del comité da la bienvenida y procede con la lectura del orden del día; acto seguido se otorga el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia, quién en cumplimiento a los artículos 120, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como al artículo 108, del Reglamento de la propia ley, esto con la finalidad de dar continuidad a los trabajos que en materia de rendición de cuentas, y debido a los cambios realizados dentro de este ente público en mandos medios y superiores, se procede a nombrar a los nuevos integrantes de este comité de Transparencia, los CC. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control, como vocal, y el C.P. Héctor Hugo Partida Guzmán, Director de Servicios Administrativos, como invitado permanente y asesor en materia de su competencia, acto seguido se concede el uso de la voz a los nuevos integrantes, con la finalidad de que emitan sus comentarios respecto a esta responsabilidad. Continuando con el desahogo del punto dos del orden del día, hace uso de la voz el ciudadano presidente de este comité, con el fin de dar la bienvenida a los nuevos integrantes de este órgano colegiado.

**TERCERO.** - Para el desahogo del tercer punto del orden del día, asuntos generales, en el que se someterá a este órgano colegiado para su análisis y/o aprobación en su caso, la reasignación de fracciones que se encuentran inscritas en el artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción XXIV, solicitud recibida a través de No. Oficio **O.I.C. 0243 / 2021**, de fecha 4 de noviembre, signado por la titular del Órgano Interno de Control, así también se somete a la aprobación de este Comité de Transparencia la propuesta de asignación de la fracción XXIX. A continuación, se presenta cuadro descriptivo:



ARTÍCULO	FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO ACTUALMENTE EN TABLA DE APLICABILIDAD	PROPUESTA	OBSERVACIONES
33	XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan	Órgano Interno de Control	Dirección de Servicios Administrativos	A petición del Órgano Interno de Control se solicita que la <b>responsabilidad sea compartida</b> con la Dirección de Servicios Administrativos, lo anterior debido a que los procesos de auditoría interna seguirán siendo responsabilidad del OIC, en tanto que lo correspondiente a los procesos de auditoría externa serán atendidos por la DSA.
33	XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados, el área responsable y el fundamento legal que obliga a su generación.  La relación deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la LTAIPEN, el CT de cada sujeto obligado rinde al ITAI.	Dirección de Planeación y Evaluación Educativa	Unidad de Transparencia	Con base en lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit la <b>responsabilidad tendrá que ser compartida</b> toda vez que en la descripción de la fracción señala que en ésta se deben de publicar los informes bimestrales y anuales de solicitudes de información y datos personales.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Avenida Del Parque esquina Avenida España S/N, segundo piso, Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Nayarit  
Teléfono 311 218 67 43

Después de haber sido examinada la información expuesta de este tema en específico, se somete a la votación de los integrantes de este Comité de Transparencia, aprobándose por unanimidad.

**CUARTO.** – Clausura.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al margen y al calce todos los que así lo reconocen e intervinieron en ella.


**Tepic, Nayarit, a 22 de noviembre de 2021.**



**LIC. JULIO CÉSAR FIGUEROA MARTÍNEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, Y TITULAR  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**C.P.A GLADIS FLORES CONTRERAS**  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL



**LIC. JESÚS ALBERTO IBARRA ARCINIEGA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL

